



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2023

En Zaragoza, a 17 de octubre de 2023, siendo las 12:35 h., se constituye, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Derecho, presidida por su Decano, D. Antonio GARCÍA GÓMEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

Equipo decanal

Antonio García Gómez
Rafael Álvarez Gimeno
Gonzalo Arruego Rodríguez
Aurora López Azcona
Alberto Lafuente Torralba (no junta)
Sofía de Salas Murillo (no junta)

Francisco Palacios Romeo
Teresa Picontó Novales
Eva Sáenz Royo
Sergio Salinas Alcega
Isaac Tena Piazuelo
Asier Urruela Mora
Mario Varea Sanz
Mercedes Zubiri de Salinas

Representantes del profesorado

Joaquín Álvarez Martínez
Jesús Astigarraga Goenaga
José Luis Bermejo Latre
Cristina Bueno Maluenda
Pedro Bueso Guillén
Enrique Cebrián Zazurca
Estrella Escuchuri Aísa
M.^a José González Ordobás
Carmen de Guerrero Manso
Miguel Lacruz Mantecón
M.^a José Lopera Castillejo
Carlos Martínez de Aguirre y Aldaz
Lucía Molinos Rubio

Administradora
M.^a Luisa Sánchez Lasmarías

Representantes PAS
Yasmina Vispo Martínez
Sofía Ferrández Pérez
Belén Causapé Gracia

Representantes de alumnos
Silvia Ramos Aliaga

Han excusado su asistencia a la Prof. Secretaria:

- Javier López Sánchez
- Regina Garcimartín
- Sara Alcázar
- Elisa Moreu
- Juan F. Herrero
- Marisa Ruiz Baña
- Ángel Luis Monge Gil

Junta ordinaria de 17 de octubre de 2023

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5733a475abcd8e60d38e4d0965fdd570>

CSV: 5733a475abcd8e60d38e4d0965fdd570	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	18/03/2024 10:33:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	18/03/2024 10:36:00	



ORDEN DEL DÍA:

Primero. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores de Junta de Facultad (se adjuntan borradores).

Segundo. Aprobación de la Fase 0 del POD (se adjunta documentación).

Tercero. Informe de gestión del curso 2022-2023.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primero. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores de Junta de Facultad

Se aprueban por asentimiento

Segundo. Aprobación de la Fase 0 del POD

Hoy concluye el plazo para la Facultad para enviarlo al vicerrectorado de Profesorado.

La propuesta, que fue enviada junta con la convocatoria, es comentada por el vicedecano de ordenación académica.

- 1) Grado y programa conjunto: se solicita, por la calidad de la docencia, que haya 2 grupos en técnicas económicas para juristas, aunque queden un poco por debajo de los 81, contando con que luego se matriculará más gente. En Derecho de la competencia igual, pero será más complicado porque aquí hay menos estudiantes.
- 2) Se solicita la adscripción de dos nuevas áreas a la asignatura transversal Fundamentals of Law: Derecho civil y Derecho internacional privado.
- 3) Reparto TFG y Prácticum: se hace referencia a los números estimados.
- 4) MUAP: en principio, perdemos el 2º grupo en el grupo de teoría. Cuando se lanzó la fase 0 aún no había terminado el plazo de matriculación: de hecho, ahora tenemos más. Se solicita que se mantengan dos grupos.
El curso que viene será el primero en que se den nuevas asignaturas del MUAP: se vuelve a solicitar la adscripción y vinculación porque hay nuevos códigos. Hay dos nuevas: *compliance* penal y tributario, responsabilidad civil y seguros.
MUGA: sin novedad
MUDAP: se mantiene la asignatura de mantenimiento del patrimonio histórico. Hay menos, pero se esperan más, y además contamos con la Universidad Rovira i Virgili.
MUPRL: aumenta la carga del área de Sociología porque se ha solicitado la adscripción de asignaturas como Ergonomía.

Se aprueba por asentimiento.

Junta ordinaria de 17 de octubre de 2023

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5733a475abcd8e60d38e4d0965fdd570>

CSV: 5733a475abcd8e60d38e4d0965fdd570	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	18/03/2024 10:33:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	18/03/2024 10:36:00	



Tercero. Informe de gestión del curso 2022-2023

El texto del informe se proporcionó también junto con la convocatoria a los miembros de la Junta. El decano explica algunos de sus aspectos fundamentales.

- Aspectos generales de la docencia

Son años de transición por la aplicación de la LOSU Y el RD 822/2021 de reordenación de las titulaciones, y de la reforma de los Estatutos: para esta labor se contará con la administradora y sobre todo con los directores del Departamento.

Se comenzó recién obtenida la segunda acreditación de la ACPÚA. Los alumnos echaban de menos una orientación más práctica, pero el informe fue favorable. El Grado goza de buena salud, y tenemos más alumnos cada vez.

Ha sido el primer año de procedimiento simplificado de TFG. También se ha visto las consecuencias en calendario, etc. de la supresión de los semestres. También se ha percibido como un acierto el “día especial” de primer día de curso.

Los datos de matrícula en másteres siguen siendo buenos. Ha habido cambios en los coordinadores (José David Moral Martín por Ricardo Ros, y Javier Esteban Ríos por Julio Tejedor).

Títulos propios: se mantiene la demanda, siendo el más exitoso en matrículas el de Derecho local de Aragón. Se ha tratado de poner en marcha el de Derecho de consumo. El de diseño e implementación de planes de igualdad, sí que se va dar.

Doctorado: aunque no nos compete la gestión, el decano habla de algunos datos: la mayoría son a tiempo parcial y son muy pocos los que tienen contrato predoctoral.

Profesorado: por un error no están los asociados, pero deberían estar. Manifiesta su preocupación por una plantilla envejecida y muy bajo número de personal en formación.

Alumnos: somos el 5º centro en número. En prácticum se ha logrado aumentar el número de destinos, y se cumplen los objetivos. Pendiente el tema de la seguridad social y estatuto del becario. Ciclo salidas: es exitoso y este año se ha hecho por primera vez una jornada de como se hace un proceso de selección, primera entrevista, etc. Apoyamos sus actividades, deporte, torneo debate, etc.

Movilidad e internacionalización: exportamos más de los que vienen. SICUE: va creciendo.

Actos institucionales: homenaje a Ángel Cristóbal Montes, vino Santiago Marraco. Éxito de los “Diálogos en la Facultad de Derecho”.

RRSS: ha aumentado el número de seguidores y es buen cauce de comunicación.

- Informe económico: referido al año natural 2022.

Se explican algunos aspectos de los gastos por cargos internos que pagamos y las facturas que paga directamente la facultad. Más o menos se mantienen los recursos propios, que

[Junta ordinaria de 17 de octubre de 2023](#)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5733a475abcd8e60d38e4d0965fdd570>

CSV: 5733a475abcd8e60d38e4d0965fdd570	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	18/03/2024 10:33:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	18/03/2024 10:36:00	



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

habían bajado por el covid, y ahora se ha recuperado. También influye que ha habido más alumnos.

Equipamiento: no están algunas inversiones que se han hecho, pero se ejecutan este año. Climatización y modernización tecnológica en el salón de grados y el aula magna, y la mejora de los equipamientos docentes.

- Plan de actuación para el próximo curso.

Reforma del plan de estudios en el grado en Derecho. Se ha aprobado que no haya menciones, pero necesariamente hay que aprobar las competencias transversales. Hay un proyecto que va a analizar cómo se insertan esas competencias, etc. Ver sistema de evaluación y avanzar en la optatividad.

MUGA y MUPRL sí que se tienen que adaptar. El colegio de los gestores quiere tener más presencia. En el MUPRL habrá que adscribirlo a un ámbito de conocimiento.

En másteres se ha planteado la posibilidad de dar una doble titulación, pero está el problema de la financiación. Se puede hacer asociándolo con un título propio, preferentemente en un formato semipresencial. Hay que pensar en títulos micro-credenciales.

Tenemos que aspirar a crecer en asignaturas en inglés y en acciones conjuntas con otras universidades de UNITA.

Preocupa el tema de la clínica jurídica: ha dado sus primeros pasos, pero no tiene continuidad porque son prácticas extracurriculares y al profesor no le computan como horas. Habría que ampliar el número de entidades que colaboran y ver cómo se vinculan a asignaturas curriculares.

Habría segunda edición de "Diálogos en la Facultad de Derecho". En la Jornada de la Constitución: se va a intentar que sea el defensor del pueblo, Ángel Gabilondo.

Canal YouTube de la facultad: se podrá reservar, igual que se reserva un aula.

Infraestructura (con recursos propios, que nos vienen de los alquileres): toca la renovación del aire acondicionado del resto de las aulas (en varios años: 10, 11 y 12 ya están). Una cuestión pendiente es qué se hace con el Aula Magna, pero cualquier reforma de la que se ha planteado es muy cara y complicada.

Tras su intervención, algunos profesores toman la palabra para felicitar al decano por el informe y plantear una serie de preguntas o cuestiones:

El Prof. Bueso: felicita por lo completo que es. Ha habido aún un poco de goteo de alumnos en matriculación por lo que hay margen de mejora. Los grupos de prácticas de grado siguen siendo grandes lo que dificulta la calidad: al hilo de la reforma se pueden pensar soluciones, por ej. Grupos de teoría más grandes y de prácticas más pequeños. Que prioricen el aire acondicionado de los despachos de su pasillo. Dos grupos de optatividad a lo mejor el segundo en inglés.

Junta ordinaria de 17 de octubre de 2023

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5733a475abcd8e60d38e4d0965fdd570>

CSV: 5733a475abcd8e60d38e4d0965fdd570	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	18/03/2024 10:33:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	18/03/2024 10:36:00	



Facultad de Derecho Universidad Zaragoza

El decano dice que ok a comenzar por ese pasillo y a comenzar por la optatividad en inglés. Grupos más grandes de teoría, si las cuentas del POD son las mismas, no habrá problema, pero si hay más grupos de prácticas seguramente aumentará la carga docente y eso no se aceptará.

Prof. Tena: dice que el informe le ha gustado mucho. Sugiere publicar los resultados de la iniciativa Expertia, y plantea el problema de cuando se podrá disponer de datos fidedignos sobre los egresados y los índices de matrícula, y, comentado algunas partidas del inforem económico, felicita porque en gastos de protocolo se haya vuelto a la senda de la contención. El decano está de acuerdo con que es muy difícil encontrar los datos de los egresados, y que ni siquiera tenemos bases de datos para contactar con ellos: lo único que hay es lo que publica Universa.

Prof^a Lopera: también felicita por el informe, que considera completo, incluyendo las referencias al doctorado. Sugerencia: cuando nos referimos a las entidades, hacer referencia no a DFA sino Fundación DFA. Y si se aclara el acrónimo, personas con discapacidad. Se contesta que ello se corregirá en la memoria.

Prof. Martínez de Aguirre: es un informe completo y bien estructurado. Sobre la orientación práctica, piensa que este es el único momento en que se van a formar bien en teoría, luego cada uno se dedica a su propia práctica. Piensa que nuestra principal responsabilidad es impartir una buena formación teórica. Aunque no sea propio de decanato le preocupan las vías de incorporación al profesorado: la vía de la beca no es fácil. Sugiere que se profesionalice el tema de las RRSS. Docencia en inglés: en su opinión, enseñar a los españoles asignaturas en inglés no tiene sentido. Acaso pensar en asignaturas en inglés para erasmus. Nuestra responsabilidad básica es formar alumnos en Derecho, no atraer alumnos extranjeros.

El decano dice que el no ofrecer asignaturas en inglés u ofrecer pocas es una opción, ni más ni menos. La alusión al bajo nivel de practicidad proviene del informe de la Acpúa, y no tanto de nuestra opinión como centro, pues no termina de ser verdad. Añade la vicedecana de estudiantes que un elemento diferencial es precisamente el prácticum, donde apuntalan su orientación profesional.

Prof. Bermejo: también felicita y echa de menos el número de casos atendidos en la clínica jurídica. Alberto Lafuente dice que se han atendido dos casos en la clínica jurídica (fundación DFA y Cáritas) y detalla los casos de los que se tratan. En cada dictamen se han implicado distintos alumnos. Tenemos que consultar las experiencias que han tenido en otras universidades. Lopera sugiere que se potencie la relación con las grandes entidades también por si vinculación con la posibilidad de recepción de fondos europeos.

Belén Causapé: sugiere que los lunes se haga un boletín de los actos programados para que nos enteremos de las actividades, incluidas las defensas de las tesis doctorales.

Prof. Urruela: felicita al equipo por el informe. Dos cuestiones: el dato de egresados le parece relevante por la renovación de la acreditación, que tiene que estar protocolizado. En un informe de renovación de acreditación se está haciendo una observación externa de cómo nos ven. Pregunta si se hacen alegaciones a ese informe. El decano dice que las agencias hacen informe provisional-alegaciones-informe definitivo, pero nos trasladaron

Junta ordinaria de 17 de octubre de 2023

unizar.es

CSV: 5733a475abcd8e60d38e4d0965fdd570

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 5 / 6

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ

Decano Facultad de Derecho

18/03/2024 10:33:00

SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO

Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho

18/03/2024 10:36:00





Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

ya directamente el definitivo. La funcionaria asumió el error y el decano trasladó de palabra nuestras alegaciones, lo que pasa que luego, además, el director de la Acpúa cesó.

Se aprueba por unanimidad.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Se da nota de la jubilación de Olga Ballarín, Ángel Garcés, Fernando López Ramón y Elena Bellod, así como del fallecimiento reciente de la hermana de M.^a Ángeles Parra, del fallecimiento de Pepe Romero (de reprografía), el padre de Luis Moreno (de conserjería), el fallecimiento de Fernando Gurrea, el fallecimiento del padre de Ángel Luis Monge el día 9 de octubre y del nombramiento de María Martínez como Directora General de Calidad ambiental del Gobierno de Aragón.

Y sin más asuntos que tratar, a las 14:00 h. se levanta la sesión.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015 por Antonio José García Gómez, Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza y Sofía de Salas Murillo, Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza

Junta ordinaria de 17 de octubre de 2023

unizar.es

CSV: 5733a475abcd8e60d38e4d0965fdd570	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	18/03/2024 10:33:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	18/03/2024 10:36:00	

5733a475abcd8e60d38e4d0965fdd570
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5733a475abcd8e60d38e4d0965fdd570>